

# LA PAZ DE MURCIA

Precios de Suscripcion.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 4.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empezan en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

## Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 5 en la 4.ª página.  
A dos columnas 2 5  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100  
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos y remitidos, a 10 céntos. linea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: psgo el dia de la primera publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 céntos. linea, por tres ó mas a 3 céntos.: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen en lineas del tipo ocho a una columna.

FUNDADO EN 1858.

MIÉRCOLES 28 DE MARZO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,596.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**  
Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.  
Este Banco realiza todos sus préstamos hipotecarios a largo plazo en metálico, y al dicho tipo de interés hasta nuevo aviso.  
Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.  
Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que hayan pactado, queda la suma libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

## LA PAZ DE MURCIA.

### EL AYUNTAMIENTO.

#### Sesion supletoria del lunes.

Concurrieron los Sres. Alcalde, Soler, (D. V. y D. P.), Lopez Cabezuolo, Solís, Dáño, Velasco, Cayuela, Marin Baldo, Mata, Guillen, Martinez del Aguila, Sobejano, Pagan, Garcia Alix y Sanz.  
Leyóse una comunicacion del P. José de Llerena, postulador en el proceso de beatificacion y canonizacion del P. Fray Diego José de Cádiz, interesando se hagan por el Ayuntamiento, por haber sido su regidor perpetuo, preses al Ayuntamiento en el dia 24 de Abril, dia en que los teólogos consultores han de dar su voto ante la Congregacion de ritos, y se acordó se interesase del Cabildo Catedral.

Se acordó la composicion de un puente sobre la acequia del Almohajar, a la entrada de la Era Alta, pagando el heredamiento las dos terceras partes que le correspondan.  
Presentóse el informe para el arreglo de la plaza de Abastos y para formar el proyecto de otra nueva en el mismo sitio, y otra donde convenga. El Sr. Soler (D. P.) manifestó el estado deplorable de la plaza y que la renta municipal no se atendia á su composicion; el Sr. Cayuela, conforme con lo dicho, dijo seria esteril si no se hacia una plaza nueva á la moderna, debiéndose entrar en trato con empresas de Madrid ó Barcelona. El Sr. Presidente añadió que el proyecto no era más que interino y que de pensarse en algo definitivo debía intentarse un empréstito para buscar empresa constructora. El Sr. Garcia Alix creyó daria resultado el empréstito si se daba un interés. Se acordó quedase sobre la mesa el dictamen para su estudio. Así sucedió con otro análogo al ir á cosar el Ayuntamiento anterior y así ha sucedido con muchos proyectos de última hora.

Se enteró el Ayuntamiento de haber sido recibidas las obras de la carretera de S. Andrés á la puerta de Castilla y se acordó su abono.  
Se acordó conceder á D.ª Concepcion Grossa, por la suma de 1,299 pesetas el terreno sobrante de la plaza del Granero, pero sin que se obre mientras no se pague. Hemos opinado siempre por que no hay terreno sobrante, pero así lo presenta la alineacion aprobada.  
Pasó á la comision de policia rural una súplica de interesados en la acequia de Pitarque para que se haga que por los regantes de ella, que liadan con la vereda de los Cayuelas, se conserve en esta la anchura marcada, y se arreglen todos los pasos de agua.  
El Sr. Alcalde dió cuenta de haberse hecho nuevas obras en la Audiencia, para proveer de local para el archivo y se acordó su pago.  
Manifestó el Sr. Alcalde que tambien habia necesidad de abrir una luz en el salin de vistas, pues solo tiene una, y está á la espalda de las reas. Se autorizó al Alcalde con la comision de obras para efectuar esta.

Presentóse el presupuesto ordinario del año económico próximo.  
Se leyó el dictamen y una comunicacion del Presidente de la comision de policia rural pidiendo se ampliase el crédito para gastos de acequias hasta 12,500 pesetas y la comision no vio inconveniente en ello.  
Tratándose del aumento de catorce guardias municipales, el Sr. Marin Baldo expuso la necesidad que hay de estos para que puedan atender á los servicios, y que se corrija las infracciones del Bando; el Sr. Alcalde dijo que los que hay tienen que atender á otros servicios y que se desca que en cada parroquia haya

dos, uno en la Casa Consistorial, y otros en los paseos. Tambien dió cuenta del buen resultado que dá la plaza creada de Inspector, pues se han puesto varias multas. El Sr. Garcia Alix dijo era sensible el aumento de gastos, pero que era necesario vivir á la moderna y que tal vez seria reproductivo. Se aprobó el capítulo que tiene de aumento 14,000 y pico de pesetas.

El Sr. Garcia Alix propuso se asegurasen de incendios los edificios de propios, entre ellos la Audiencia, Casa consistorial y Casa-Rastro y se acordó aumentar 2,000 pesetas para seguros.

Entrando en la supresion de los celadores de policia urbana, el Sr. Garcia Alix dijo que aplaudia las mejoras y aumentos, pero que censuraba se desajurasen á empleados de más de 60 años y 39 de servicios, lo cual seria un borron para el Ayuntamiento, cuando hasta por la junta cantonal fueron respetados, siendo de opinion que si se quisiera que fueran como ha sucedido con Campillo. El señor Marin Baldo contestó que no se habia tenido en cuenta los años de servicios, sino lo innecesarios que son y lo mal que cumplian, pero sin intencion de perjudicarles. El Sr. Pagan dijo habia oido con gusto que el Alcalde, por no despedir guardias inútiles les iba á dar puestos pasivos, y que por lo mismo no veia con agrado no se hiciera lo mismo con estos empleados. El Sr. Marin Baldo insistió en que se aprobara lo propuesto. El Sr. Garcia Alix confesó que el ramo dejaba que desear, pero le parecia triste dejar sin recursos á esos empleados, que además los crea necesarios y pueden ser unos intermediarios entre el Inspector y los Guardias. El Sr. Velasco fué de esta opinion. El Sr. Alcalde cree que el ornato está mejor cuanto más se vigile y que la comision no tenia otro ánimo que el de mejorar el servicio; que los empleados están llevando una leccion dura, así que en poco tiempo han hecho mas de un año en seis meses; añadió que de tantos consejos solo echo á un lado algo y que los demás están muy descuidados, y que si estos obran así, no es de extrañar que los empleados se descuiden. Por fin se acordó aumentar 1,995 pesetas para las dos plazas de celadores de policia urbana, votando en contra solo el Sr. Marin Baldo.

Este señor regidor explicó la consignacion aumentada por barrerendos para la limpieza de calles y dos depósitos para basuras, lo cual servirá de ensayo para el arriendo de la limpieza. Aplaudido por el Sr. Garcia Alix el pensamiento se aprobó este nuevo gasto.

Entrando en el artículo de paseos, el Sr. Marin Baldo dijo se suprimian algunas plazas. El Sr. Sobejano añadió hacia falta uno que atendiera á la conservacion del arbolado. El Sr. Velasco no vió bien la supresion del guarda del cañiño viejo de Orihuela. El Sr. Garcia Alix no estuvo tampoco conforme con la supresion de los peones camineros, que debe haber, puesto que se consigna cantidad para las reparaciones. El señor Alcalde contestó tenia ya los antecedentes para la prestacion personal para arreglar el de Aljorcas y piensa atender sucesivamente á los demás de ese modo. El Sr. Garcia Alix insiste, sin embargo, en la necesidad de los peones y en que se componga. El señor Alcalde manifestó tenia el proyecto de establecer portazgos para atender á la composicion de los caminos. El señor Garcia Alix repitió que así que estén arreglados necesitan quien los conserve. El Sr. Marin Baldo dijo que en muchos caminos estaban suprimidos y por eso se resolvió suprimirlos todos. Se aprobó la supresion.

Aprobada la supresion del celador de plazas, se recomendó al Alcalde que si reúne condiciones el actual celador lo nombre guardia.

Respecto á la consignacion para acacias el Sr. Soler (D. V.) pidió se aumentaran 5,000 pesetas. Lo apoyaron los Sres. Marin Baldo y Velasco, proponiendo que se canalicen poco á poco los cauces: se acordó el aumento de dicha cantidad.

Se aprueban tambien 15,000 pesetas para el plano de poblacion, que dice el Alcalde lo va á sacar á subasta.

Preguntó el Sr. Garcia Alix si existia real orden para que se pague á los maestros el aumento de sueldo y el señor Alcalde contestó que hay resoluciones recientes sobre la agrupacion de poblaciones que le niegan.

El Sr. Garcia Alix se opuso á la baja de la consignacion para el reloj de san Antolin, que es de 90 pta., por ser necesario á aquellos vecinos, y aunque el Alcalde dijo que la hora oficial es la del reloj de la Catedral se aprobó el reponer las 90 pta.

Entróse en el presupuesto de ingresos y habiendo dicho el Alcalde que debe evitarse el déficit contestó el Sr. Garcia Alix que debe presentarse nivelado.

Se presentó una tarifa de arbitrios para cubrir el déficit de 10,000 pta. y pico. Entre ellos está el impuesto para los que ocupan la via pública con las obras particulares y otro sobre músicas; se aprobaron después de alguna discusion.

El Sr. Garcia Alix viendo que resultaba déficit dijo que además de aceptar los portazgos, y sintiéndolo, proponia un recargo sobre la tarifa de arbitrios, estableciendo un derecho de 2 céntimos de peseta sobre cada 10 kilogramos de hortalizas, lo cual fué aceptado.

El Sr. Alcalde dijo habia pensado en otro arbitrio sobre carga y descarga de bultos en la estacion.

Aprobado el presupuesto se acordó exponerlo al público y citar á la asamblea de asociados para su discusion.

Para mañana á las ocho de la noche nos ha citado el director de «La Provincia» en atento B. L. M., á la reunion que tiene convocada para tratar de la creacion de un nuevo Ayuntamiento.

La Junta general celebrada en el Casino el domingo acordó dejar la suscripcion que tenia á medio billete de loteria y su importe destinarlo á la mejora y fomento de la Biblioteca; acordó aumentar los salarios de algunos sirvientes que no disfrutaban de propinas y pensionar á otro que lo fué por varios años y hoy pide limosna. Por lo que hemos podido enterarnos, el estado de esta sociedad es hoy tan floreciente que se confia en salir este año la cuenta del préstamo que le hizo el general Cassola para la última obra, y quedarse con desahogo para emprender la nueva en el otro solar.

Segun un comunicado que inserta «La Luz» de Caravaca y otro suelto de dicho colega, el cuento que publicó no era de redaccion y si de un hijo de Cebogin, paisano de aquellos á quienes lastimaba con su critica.

En Moratalla se ha dirigido una exposicion al Sr. Ministro de Fomento pidiendo se incluya en el plan de carreteras la de dicha villa á Caravaca.

La letrilla que ayer publicó «El Diario», original de nuestro estimado amigo Sr. Sanchez Madrigal, estaba destinada para nuestro colega y LA PAZ. Por causa ajena á la voluntad del autor no la recibimos oportunamente y este es el motivo del retraso con que aparecerá mañana en nuestras columnas.

D. Francisco Ruiz Cánovas ha tenido la atencion de invitarnos á oír la primera misa, que celebrará el domingo 1.º de Abril, á las diez, en la iglesia del Carmen.

El Sr. Pulgarin, que puso su veto á que se acreditase y abonara el sueldo al Sr. Baró, Gobernador de Málaga, ha hecho dimision del cargo de Delegado de Hacienda en aquella provincia, y le ha sido admitida.

La aparicion de «El Independiente» es segura.

En el Hospital ha ingresado el cadáver de un joven muerto en Alcantarilla por dos puñaladas y el de una niña ahogada en la Albatalla en una acequia.

A la Correccion ha sido llevada una mujer por haberse propasado con el Alcalde de barrio de Santa Eulalia.

Una demente del partido de Valladolid, que debiera estar recogida, por poco ahoga á una niña en un momento de estravio.

«La Provincia» va á hacer lo que no hace la Junta local de primera enseñanza, esto es, visitar las escuelas.

El dia 31 se substarán en el Juzgado de San Juan dos trozos de tierra del partido de Guadalupe, en 7,351/25 pesetas uno, y en 1,968/75 el otro.

Anteayer fué puesta la vaya ante la fachada del edificio donde estuvieron las oficinas de Hacienda para emprender por ese lado el derribo. Este parece continúa de hecho y que pronto dejará un solar, quizá por mucho tiempo, con perjuicio del ornato y de las fincas colindantes, si los Sras. Jefe de Propiedades y Delegado de Hacienda no activan con energia la reedificacion, como esperamos de su celo.

Pasan dias y dias y á pesar de lo anunciado, no vemos se saque á subasta el antiguo granero decimal. ¿Qué lo impide?

Con membrete del «Casino de Murcia» recibieron la esposa é hijo de nuestro amigo y compañero Sr. Lumeras, una moneda de cinco duros con destino al Asilo de caridad de la Purisima Concepcion. Cumpliendo inmediatamente con tan caritativo encargo, entregaron las indicadas señoras dicha moneda á la Directora del mencionado establecimiento.

El celador Sr. Alvarez ha dado parte de haber ocurrido un hundimiento en la calle de Loredo.

El celador Sr. Corral ha denunciado unas tapias que, sin licencia, se están construyendo en el paseo de Corvera, en una fábrica de harinas.

Tambien ha denunciado el derribo que se hace en la plaza de San Bartolomé por verificarlo á horas prohibidas.

Ayer por la mañana tuvo lugar el funeral y entierro de la que fué compañera de nuestro apreciable amigo D. Ricardo Guirao de la Rocamora.

Presidieron el duelo, el Sr. Marqués de Pinaros, Comandante militar, don Luis Leante, D. Alejandro Molina Marquez y el Ecónomo de S. Pedro.

Las cintas las llevaban los Sras. Perez Calleja, Soriano, Cañada, Abril y Lumeras. El acompañamiento, escogido y numeroso. Dios haya recibido á la finada en su santo seno.

En Alheria ha sido muy sentida la doble desgracia que lamenta el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

Al comandante graduado capitán de infanteria D. Pedro Motta y Sastra, ayudante del gobernador militar de esta provincia, se le han concedido dos meses de licencia por enfermo para Palma de Mallorca.

De una riña de niños en el barrio resultó un herido que ingresó en el Hospital el viernes.

Por haber bebido algo demás en dicho dia, produjeron una cuestion unos sujetos en la plaza de los Yesqueros y fueron dos á la Correccion.

En el Palmar intentaron robar á una viuda estando esta en Murcia, y la guardia civil cogió al que con dicho objeto hizo unos taladros en el techo.

Por mas sensible que sea, y sin ánimo de ofender á nadie, sino con el patriótico de que cada uno cumpla con sus deberes y la administracion de Justicia no sufra quebrante, habremos de manifestar: que en la villa del Pinatar, por causas que no son de este lugar expresar, hay cierto abandono en el Juzgado municipal, que puede lastimar sagrados intereses, ó por lo menos, producir perturbaciones en las familias.

Las relaciones que llevan al Registro civil de los nacimientos y defunciones ocurridos, no hallan á veces á quien dejarlas, y esto pudiera traer á los interesados, incalculables perjuicios.

No queremos ocuparnos del Alcalde, ni del Secretario, porque no se crea, por algunos, que solo la pasion política pudiera dar impulso á nuestra pluma. Nos concretamos por hoy, á excitar el celo del Juzgado municipal, para que esté en su puesto y evitar los perjuicios que se indican, cometidos al amparo del caciquismo.

Y basta por hoy. (Remitido.)

**COMUNICADO.**  
Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. Cárcel de Murcia, 26 de Marzo de 1883.

Muy Sr. nuestro: Los procesados de la misma ruegan á su probada benevolencia se digne admitir en las columnas del periódico que usted tan dignamente dirige, el siguiente comunicado; y le vivirá eternamente agradecidos los presos en general.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. Nuestro distinguido señor: Faltaríamos á nuestros deberes si no llenásemos hoy nuestro sagrado cometido, dando publicidad por medio de la prensa del digno comportamiento de nuestro señor Alcalde, D. Jaime Dáño, que, gracias á su benignidad presenció ayer el patio de esta cárcel cuadros conmovedores;

matres abrazadas á los pedazos de su corazón: padres bondadosos preñados sus ojos de lágrimas, arrancadas estas de la fuente primordial del sentimiento: la pluma en manos de los procesados narrar no puede estas escenas: pero con la excesa luz de sus entendimientos cumplidas gracias dan al Sr. Alcalde, pues jamás la negra ingratitud tendrá cabida en los corazones de estos desgraciados para con su segundo padre y bienhechor.

Dando las gracias en nombre de todos sus compañeros usted se reiteran afectuosos ss. ss. q. b. s. m.,—Juan Antonio Sanchez, Antonio Candán.

## CIRCO GALLISTICO.

Seis quimeras pudieron ajustarse el domingo en la mañana para celebrar la 18.ª funcion de la temporada, ofreciéndonos el siguiente resultado:

El Sr. Antonio ocupó el sillón de presidencia y llamó á Cesáreo y Benitez, que tenian la primera con dos jaca tuertas, peso 3-10 y media, la del primero jabada blanca y la del contrario derecho retinta encenizo; la apuesta de 20 pesetas quedó á favor del gallo blanco de la izquierda en una pelea que duró pocos momentos siendo la tercera quimera de este año y la sétima que gana.

José Tomás y Cesáreo pasan al ruedo y cuelean en el peso otras dos tuertas, el primero ceniza en blanco de 3-9 y un compañero otra colorada en negro de igual peso, se jugaban 15 pesetas que la colorada puso á favor de la izquierda en una quimera corta y matando á su enemigo por el cuerpo.

Aleazar y Crespo dieron la tercera, con dos gallos excedentes del peso regular; el primero retintó en negro, con 4-5, y el segundo jiró en negro de 4-5 corridas, apuesta convencional; la pelea quedó á favor del colorado en una quimera fuerte y bien defendida por el jiró, pues eran gallos muy duros para la pelea.

Benitez y Alfonso dieron la cuarta, el primero pesó una jaca de 3-11 blanca jabada y su contrario otra jira negra de igual peso, apuesta 30 pesetas, que perdió la jira en una quimera bastante mal defendida por ella, pues el gallo que ha matado en otras ocasiones en el primer tercio de la pelea, lo vimos entrar en esta en el segundo como entran los gallos que pierden por la mala postura, fojo y sin las fuerzas propias del que va á pelear. No sabemos la inteligencia de los aficionados donde está en algunas ocasiones.

Cesáreo y Benitez dieron la quinta, el primero echó una jaca de 3-6 y media retinta en negro llamada Avion y su contrario otra colorada en cenizo de igual peso, apuesta 30 pesetas, que con la mayor suavidad que puede tener un Avion puso este la quimera á su favor en breves momentos y sin saber como, dejando á su enemigo convertido en una llueca.

Baltasar y Crespo dieron la última, el primero pesó un gallo negro retinto de 3-8 y Crespo otro de igual peso colorado coliblanco, apuesta 10 pesetas que en una poco lucida riña por el gallo colorado puso á favor de Baltasar el gallino, descordando á su enemigo.

Resumen.—La presidencia bien y la entrada buena. Los gallos por este orden. El Avion gallo bueno en sus condiciones para los que conozcan su pelea y sus bríos; la blanca tuerta de Cesáreo y la colorada de la 2.ª gallos muy superiores; el de Crespo de la 3.ª y el de Benitez de la 4.ª gallos que abundan sus puntazos para matar al contrario y por lo tanto bastantes regulares: en los demás, aunque perdieron, habian gallos muy superiores, como fué el contrario del Avion, que le vimos el año pasado dar dos valientes quimeras.

Valdivia.

417.—Transparente como el cristal, y absolutamente puro, el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp toma procedencia en los mercados de esta hemisferio, á toda otra preparacion de este famoso específico vigorizador, íseguro para males crónicos que desahán á todos los remedios antiguos. Entre las enfermedades obstinadas, donde su utilidad ha sido mas claramente demostrada, podemos enumerar reumatismo, males escrofulosos inveterados, debilidad constitucional, cáries, afecciones del espinazo, hinchazones en las coyunturas, dispepsia crónica y todas las molestias de los pulmones y la tráquea.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Sigue dando algun juego el proyecto de reorganizacion de la Armada, presentado por el ministro de Marina. Este señor visitó ayer al Rey para manifestarle su plan, y en seguida dió cuenta del mismo á la junta consultiva, que se hallaba reunida para el caso.

Sobre esto dice un periódico: «En el supuesto de que el general Rodriguez Arias llegue á presentar su proyecto, el señor Leygonier, autor de otro proyecto sobre el mismo asunto, y que se halla pendiente de examen, solicitará del presidente del Congreso que pase el proyecto del señor ministro á la comision que hay nombrada para emitir dictámen en el proyecto del diputado de la mayoría.

Ignoramos si el señor ministro de Marina accederá á esta peticion, que creemos justa.»

Nosotros tambien lo creemos, pero abrigamos un temor.

El deque contanto proyecto, lleve el caso de que no se planteen ninguno.

Todavía, al cabo de haber transcurrido algunos meses, el directorio de la izquierda anda á pleito con los comités de provincias. En la reunion que celebró ayer este semi partido, se leyeron y aprobaron las circulares que han de servir de norma á los izquierdistas, especialmente una, dirigida al comité de Sevilla, por encontrarse en pleno cisma los señores que le componen.

Y como «las cosas de palacio van despacio», las circulares se remitirán al duque de la Torre para que las firme, y luego volverán á Madrid, y más tarde se repartirán. Es decir, quince dias de espera por lo ménos.

El primer suelto de nuestro estimado colega *La Patria* se ocupa de los actos del Gobierno, y se expresa de este modo:

«Importa poco que la pavorosa cuestion social de Andalucía mantenga una constante amenaza contra el orden y la tranquilidad del país; importa menos que España se encuentre sin marina de guerra y sin medios de procurársela; no importa nada que los presupuestos estén en manifiesto desnivel, y las provincias muy necesitadas de que se dé impulso á las obras públicas.

El Gobierno fusionista no se preocupa de estas ni otras pequeñeces. Lo que le trae pensativo y apenado es la resolucion de un expediente importantísimo.

Trátase de fijar de una vez para siempre los puestos de las autoridades de provincias en las recepciones públicas y demás actos oficiales.

Esa sí que es cuestion de vida ó muerte para el país.

Esa sí que es asunto de incalculable trascendencia, al lado del cual palidecen los demás.»

*La Vanguardia* reproduce un suelto de *La Nueva Prensa*, con el cual estamos conformes.

Dice así:

«*La Prensa Moderna* aconseja al Ayuntamiento que establezca algunas carnicerías para determinar la baja en el precio de la carne. Esta sería la mejor manera de poner coto al abuso que se viene cometiendo por los especuladores de carnes con subidas de precio tan injustificadas como la que ha empezado á afligir hoy al vecindario de la corte.

No nos parece mal.» Celebramos, dice *La Prensa Moderna*, que el apreciable diario democrático este conforme con el medio propuesto por nosotros para evitar los abusos de los expendedores de carne.

Lo que deseáramos ahora es que el Ayuntamiento tambien estuviera conforme con aquella idea y la pusiera en práctica.»

Es lo que hace falta. ¿Lo hará?

Dice *El Imparcial*:

«Habiéndose reunido en Madrid, por convocatoria del Colegio de agrimensores de Extremadura, una junta cen-

tral de agrimensores del reino, han acordado por unanimidad, despues de varias sesiones, adoptar y presentar al ministro de Hacienda un proyecto de catastro de España, que será publicado en breve.»

Si el señor ministro de Hacienda deseara un buen catastro, no necesitaba el proyecto de los agrimensores.

Hace largo tiempo que *El Popular* viene presentando las bases de un buen catastro, tanto para conocer con exactitud la riqueza nacional, cuanto para que el sistema tributario tenga un fundamento exacto, un regulador fijo, del cual partan las imposiciones que hoy gravitan pesadamente sobre los inmuebles.

En tanto que no se obre como nosotros hemos indicado, cada vez será peor la situacion de los pueblos y del Tesoro.

Lo que falta es un ministro de Hacienda que quiera hacer de veras lo que está hecho en los más adelantados países extranjeros.

*El Globo*, á quien dejamos la exclusiva responsabilidad, dice lo siguiente:

«**Gazapos é irregularidades.**—La junta de socorros á las provincias de Levante se reunió ayer por la mañana para conocer el informe emitido por los ingenieros que fueron comisionados por la misma para examinar las obras en construccion ó ya terminadas, así como los gastos hechos.

No nos atrevemos á consignar todo lo que sobre el asunto hemos oido, porque es demasiado fuerte.

Parece que el informe pue de relieve, cómo no aparecen en parte ninguna casas de campo que se suponen construidas; cómo construcciones que se suponen hechas con piedra de sillaría, lo están con mampostería, y cómo, en fin, no se justifica la inversion de determinados materiales, ni tampoco, naturalmente, el precio de su importe.

¿Qué de gazapos é irregularidades no habrá visto ó creído ver la comision, cuando acordó enviar los antecedentes necesarios al señor fiscal del Supremo, para que ordene la formacion de diligencias de oficio, dirigiendo el procedimiento contra quien haya lugar?

Y lo peor es que parecen descubrirse indicios de que algo parecido ocurre respecto á las provincias de Murcia y Almería, pues lo que dejamos apuntado sólo tiene relacion con la de Alicante.»

Ante los datos expuestos, sólo nos permitiremos una consideracion.

Aun que sobrevenga la mayor de las catástrofes, iquién se atreverá á suscribirse para remediar aquellos males, cuando luego resulta lo que se lee en los anteriores renglones!

Lánguida la política en estos dias, sólo encontramos impresiones que, en realidad, no marcan otra cosa que el rumbo de opiniones aisladas.

Lo que más sobresale entre los sucesos del dia de ayer es la llegada del Sr. Loren, cuando se suponía que esta no tendría lugar sino hasta dentro de cuatro ó seis dias.

Esta novedad alarmó á los martinistas.

En la visita que el Sr. Loren hizo al ministro de Ultramar, parece que no se habló ampliamente de la cuestion que ha traído á aquélla á la Peninsula, esperándose que hoy se verifique otra conferencia, en la que se ponga de relieve todo lo sucedido en la Habana.

Dícese que el Sr. Nuñez de Arce guardará una profunda reserva hasta que exponga su criterio en Consejo de ministros, y que si para entonces se propone algo que disgustar pueda al general Martinez Campos, éste se negará en absoluto á acceder á la separacion del general gobernador de la grande Antilla.

Los candidatos de aquella capitania general, entre los que parece que se cuenta el marqués de la Habana, esperan mientras tanto el resultado por más que, á nuestro juicio, más será el ruido que las nueces.

## Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto resolviendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Burgos y el juez de primera instancia de Briviesca.

**Ultramar.**—Ley disponiendo la construccion en la Habana de un edificio destinado á Universidad é Instituto de segunda enseñanza.

—Real decreto nombrando gobernador civil de Manila á D. Vicente Barantans.

**Guerra.**—Real decreto nombrando intendente militar de las islas Filipinas á D. Pedro Garcia Bedia.

—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al alférez del batallon reserva de Sarriá, número 68, don Manuel Corral y Ruger.

—Otra dando de baja definitiva en el ejército al médico primero D. Ciriaco Cuenca y Alvarez del batallon de reserva de Leon.

**Hacienda.**—Reales órdenes resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, tres recursos de alzada interpuestos contra tres reales órdenes dictadas por dicho ministerio.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que los alumnos de la Escuela superior de diplomática que hayan hecho los ejercicios para obtener el certificado de aptitud de archivero bibliotecario y anticuario, con posterioridad al decreto de 21 de Diciembre de 1868, puedan obtener el libre de derechos.

Informes de Tortosa participan que el río Ebro ha crecido seis metros sobre el estiaje á consecuencia del temporal de lluvias, temiéndose sobrevenga algun desbordamiento. Con tal motivo, en todos los pueblos ribereños se han adoptado precauciones.

Indudablemente, los proyectos referentes á Fomento y Marina encontrarán grandes dificultades en el seno del Gabinete y en las Cortes. Infútil es, por lo tanto, que se lance la especie de que los proyectos prevalecerán: el de Marina, sobre todo, se dice que tropieza con el escollo de falta de recursos con que cuenta el Tesoro, pues sabido es que el señor Pelayo Cuesta no se halla dispuesto á recargar los impuestos, y con los consignados no hay para lo que desea el Sr. Rodriguez Arias, sin que los presupuestos arrojen un déficit de más de 300 millones de pesetas.

Ayer llovió en Granada, Avila, San Sebastian, Segovia, Cuenca, Córdoba, Guadalajara, Santander, Cáceres, Huelva y Málaga.

Bajo la presidencia del señor ministro de Fomento se reunió ayer tarde la comision organizadora de la Exposicion de minería y artes metalúrgicas, para deliberar y resolver sobre algunos puntos propuestos por el presidente nato, Sr. Gamazo.

En las tres horas y media que duró la sesion, se adoptaron varias é importantes resoluciones, siendo la principal prorogar la fecha de la inauguracion de este gran certámen hasta el 1.º de Mayo.

Las excitaciones de algunos países productores, la peticion hecha por varias naciones extranjeras de que admitiese España los productos de las mismas en el certámen, á pesar de estar cerrado el periodo de admision, y las últimas nieves, hielos y lluvias que han retrasado las obras, han sido las causas determinantes del acuerdo. Este fué anoche transmitido por el ministro de Estado á nuestros representantes en el extranjero.

Acordóse tambien que el Catálogo se ponga á la venta el mismo dia de la apertura. Los catálogos oficiales se redactarán en español y en francés.

Para activar los trabajos acordóse asimismo ampliar con diez vocales la actual junta organizadora.

Los cuatro individuos que forman la mayoría de la comision de indemnizacion á los franceses, se reunieron ayer en el Senado, con asistencia del presidente de la Cámara. Antes habian celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta, y se acordó emitir dictámen á la mayor brevedad posible.

Los conservadores no asistieron.

Hoy llegará á Madrid un agregado á la embajada de España cerca de la Santa Sede, el Sr. Castro, siendo portador de las dispensas concedidas por Su Santidad para que puedan contraer matrimonio la Infanta doña Paz y el Principe don Luis Fernando.

Dice un colega: «Con motivo de haber despachado

ayer con el Rey la mayor parte de los ministros, se ha hablado de testamentos, y por lo tanto, de crisis. Unido esto á la confirmacion de que los señores Camacho y Albarada harán una ruda oposicion á los proyectos pendientes, deducian algunos que en el próximo Consejo ocurrirán varios sucesos políticos de grande importancia.

En la madrugada del sábado hizo explosion la caldera de la fábrica de harinas que tiene establecida el señor Rosado en la calle de Casabermeja, de Málaga.

Se ignora la causa de este siniestro, que ha causado varias desgracias personales y desperfectos de consideracion en el edificio, parte del cual vino á tierra á consecuencia de lo violento de la explosion.

Victimas de esta catástrofe han sido el maquinista Juan Gomez, que quedó cadáver en el acto con el cráneo horriblemente destrozado, un operario que resultó con varias heridas y la fractura de un brazo y se cree que otros dos operarios más, cuyos cuerpos debieron quedar bajo los escombros.

En la causa instruida por muerte del señor Enciso en la villa del Salar (Granada), el fiscal ha calificado el hecho de asesinato, con varias circunstancias agravantes en alto grado, entre ellas la de mediar promesa remuneratoria hecha á los asesinos por el alcalde don Juan de Lara; así es que pide la pena de muerte para este ex-alcalde y para los cuatro ejecutores del delito, que son Antonio Moreno Lopez, José, Miguel y Fernando Miranda Aguilar, y cadena perpetua para el cómplice Matías Vergara.

En el dictámen sobre la proposicion referente á la asimilacion de sueldos á los maestros y maestras de instruccion primaria, redactado por el Sr. Sanchez Pastor, se establece íntegra la proposicion que le motiva, con un artículo adicional por el que se dispone que el aumento de sueldos comenzará á regir en el presupuesto de 1884-85.

Aprobado en principio este dictámen, la comision se reunirá pasado mañana para firmarlo.

Un telegrama de Jaen, recibido anoche, anuncia que, á consecuencia de la crecida del río Guadalquivir, en la madrugada de ayer se han hundido cinco casas en Villanueva de la Reina, y la iglesia amenaza ruina.

No ha ocurrido, por fortuna, desgracias personales.

De mañana á pasado regresará á esta corte el ex-ministro de Marina Sr. Pavía, con objeto de tomar parte en las tareas legislativas.

**El Imparcial:** «Dice *La Correspondencia*:

«Parece que el Sr. Albarada hablará ven contra del anunciado proyecto de enagenacion de una parte de los montes públicos.»

Es natural. Tan natural como sería devolver al señor Camacho la cartera de Hacienda si el proyecto de enagenacion de montes fuese aprobado.

O al Sr. Albarada la cartera de Fomento si fuese rechazado.

Porque, verdaderamente, lo que se va á hacer con la presentacion de ese proyecto es plantear de nuevo la crisis del 8 de Enero.

A puerta abierta.»

«Los noticias en una.

«Leemos en *El Correo*:

«El Sr. Sagasta ha concurrido ya hoy á su despacho de la Presidencia, y entre las visitas recibidas, merece especial mencion la del Nuncio de Su Santidad, con quien ha celebrado una larga conferencia, que creamos relacionada con el proyecto de matrimonio civil.»

Nos alegramos de que el Sr. Sagasta esté completamente restablecido de su última indisposicion.

Y nos alegramos de que no estén en el poder los conservadores-liberales.

¿Qué alboroto hubieran armado los constitucionales si el Sr. Cánovas del Castillo hubiera sido el protagonista de la conferencia de que da cuenta *El Correo* en la segunda parte de su noticia!

**Dice *El Imparcial*:**

«En la cartería de Villamayor (Infiesto) se viene cometiendo un abuso muy perjudicial para los periódicos, y es el de exigir cinco céntimos por la entrega á domicilio de cada número, como si se tratase de cartas ordinarias.

Lo mismo se hace con cualquiera otra clase de impresos, viniendo á constituir Villamayor una excepcion entre todas las parroquias y pueblos que recogen la correspondencia en Infiesto.»

No es sólo en Villamayor donde esto sucede, sino en otros muchos pueblos. Llamamos la atencion sobre esto del señor director general de Comunicaciones.

Muy adelantados los trabajos de redaccion, en breve verá la luz pública el cuarto tomo de la galería biográfica

*Los Hombres de la Restauracion*, editada por el director-propietario del periódico *La Madre Patria*.

Niega un periódico que trate de trasladarse á Valladolid el histórico archivo de Simancas.

Hoy se dará la orden de pago de la mensualidad corriente á todas las clases del Estado.

Hoy saldrá para las potencias del Norte la estafeta general del ministerio de Estado.

Se confía en que durante el mes de Abril se ponga en explotacion la parte de ferro-carril de Aranjuez á Cuenca.

Un periódico de París hace algunas indicaciones sobre el proyecto formulado por la comision nombrada por el prefecto del Sena con objeto de hallar un medio de reducir el precio de los alquileres. Ese proyecto consiste en conceder ventajas á todo propietario que construya una casa, en la cual, la mitad por lo ménos de la superficie habitable, se componga de cuartos cuyo alquiler varíe entre 150 y 300 francos, y que ofrezcan ciertas condiciones higiénicas.

Esas ventajas podrian ser por un periodo dado: la disminucion de la contribucion territorial, el reembolso de los derechos de puertas sobre los materiales, la exencion de los derechos para la vis, el agua gratuita en las habitaciones, la reduccion á 15 céntimos del precio del gas en las habitaciones cuyos alquileres no excedan de 300 francos y la exencion de los impuestos de primer empedrado y de barrido.

A fin de atraer los capitales y permitir á las sociedades obreras la construccion de esas casas, la ciudad de París concedería una garantía de intereses hasta el 75 por 100 del capital que haya dejemplarse.

No estaría del todo mal que en España se hiciera una cosa igual ó parecida en todas las poblaciones numerosas.

Segun nuestras noticias, el expediente que se instruye sobre relacion de puestos de las autoridades de provincias en las recepciones públicas ante los capitanes generales de distrito, no se limita sólo á fijar la de los presidentes de Audiencias y delegados de Hacienda, sino que alcanza á todas las autoridades.

Hasta ahora los presidentes de las Audiencias, por la mayor extension del territorio en que ejercian jurisdiccion, tenían puesto preferente sobre los presidentes de las Diputaciones provinciales; pero desde que se han establecido las nuevas Audiencias de lo criminal, sucede lo contrario, pues son varias las que existen en cada provincia.

Por consecuencia del expediente á que nos referimos, y en el cual han intervenido los ministros de la Guerra, Gobernacion, Hacienda y Gracia y Justicia, se fijará además el orden de relacion de todas las autoridades.

La *Gaceta* de ayer publicó los estados de recaudacion de contribuciones y rentas correspondientes al mes de Febrero último, resultando lo siguiente: Ingresos verificados por el presupuesto general de 1882-83 y por el especial de rentas, 84.981.787 pesetas 61 céntimos.

Pagos ejecutados en el mismo mes, 67.501.130 pesetas 58 céntimos.

Tambien publica el estado comparativo de lo recaudado en Febrero de 1882, resultando una diferencia líquida por más recaudacion en Febrero de 1883 de 17.725.915 pesetas 37 céntimos.

Como París y como Munich, Viena va á tener tambien su Exposicion de electricidad, que se instalará en un edificio inmenso del Prater, último resto de las construcciones levantadas para la Exposicion universal de 1877, que ha sobrevivido á las demoliciones y se conoce con el nombre de Rotonda.

La Rotonda estará en comunicacion telefónica con la Opera y acaso tambien con Bayreuth, en donde se ejecutará el *Parcival* de tal manera, que los visitantes de la Exposicion podran oír la última obra de Wagner desde una distancia de más de cien leguas.

Una de las curiosidades de la Exposicion será un experimento telefónico de los más interesantes. La pequeña ciudad de Baden, situada al Sud de Viena, y la de Tullu, al Oeste, se unirán por un hilo telefónico al pabellon central de la Rotonda. A uno de los extremos del hilo se colocará un cantante, y al otro un pianista acompañante. Una melodía de Schumann, cantada en Baden, será acompañada al piano, en Tullu, llegando los sonidos perfectamente armonizados al auditorio, tranquilamente sentido bajo la cúpula de la Rotonda de Viena.

La apertura de la Exposicion se verificará probablemente en Agosto.

Telégramas.

LONDRES 26.—El Gobierno inglés ha dispuesto que se estacionen 3.000 hombres en el barrio del Oeste de Londres para proteger el palacio del Parlamento y las oficinas del Estado ante el temor de que sean objeto de los alevosos ataques de los fenianos.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 27 de Marzo.—Carne de vaca de 1'41 á 1'65 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'80 á 1'86 pesetas el kilogramo. Idem de ternera de 1'80 á 1'86 pesetas.

tan pronto como estas reanuden sus tareas, se establecerán varios puntos militares de ocupacion permanente en el Delta del rio Colorado, en el Toukin, con objeto de asegurar el protectorado de este pais, construyendo al efecto varios fuertes.

Los valencianos apenas dan lugar á alguna que otra operacion, á los precios de 24 á 26 rs. arroba. Alubias: Con escasa salida, siguen ofreciéndose las blancas pequeñas á los precios de 15 á 16 pesetas los 46 kilos.

buques para reforzar aquella escuadra. El periódico L'Univers publica hoy un despacho de Roma diciendo que en la última noche una botella llena de materias explosivas ha reventado delante del ministerio de Justicia.

Habas blancas de 62 á 63; pintas de 63 á 64. Linaza de 54 á 55. Patatas á 3 1/2 rs. arroba. Lino á 60. Huesca 24 de Marzo.—Precios corrientes.

Los periódicos del Cabo atribuyen gran importancia á este hecho. Dicen que la situacion es muy análoga á la que precedió á la guerra de Transvaal, y que, por lo tanto, se consideraran inminentes graves acontecimientos.

Estado del tiempo.

Una rápida depresion se ha originado sobre el Cantábrico, haciendo descender bruscamente el barómetro en toda la costa Norte y Noroeste de España, Francia y Países-Bajos.

Esta depresion camina hacia la Italia y el Adriático, elevándose la temperatura en dicha zona y acentuándose el régimen lluvioso. Al Norte de Europa continúan tambien los temporales con vientos del Noroeste y temperatura baja.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimas precios, Del 24, Del 26. Rows include Deuda perp. al 4 0/0 ir., Pequeños, Fin corriente, etc.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Date, Base, PLAZAS, Date, Base. Rows include Alcabete, Alcoy, Alicante, Almería, etc.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1878 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Reciben, anuncios, reclamos etc.: la administración, Zoco, 5, Murcia... Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid...

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, Paris... Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres...

Almanaque. Día 20 Marzo. SALIDA. PURSTA. Sol. 5-50m. 6-20m. Luna 10-25m. 6 35m.

Boletín religioso

Jueves: S. Eustaquio ab. y m. y S. Siro. Jueves: En la iglesia de S. Agustín y se oficia por los difuntos de D. Diego Rodríguez, misas de medias horas.

Espectáculos

TEATRO DE COMEA. Funcion para hoy miércoles, 4.º de abono, a las 8 de la noche. ROBO EN DESPOBLADO, comedia en 2 actos...

Vegetales mercantiles

ALMODO PUBLICO. Precios del día 28. FANEGA. trigo del país, de 63 a 74 rs. cebada, de 30 a 32 rs. maíz, de 40 a 43 rs.

PRECIOS DE LOS LIQUIDOS en esta plaza.

Acete de 16 a 61 reales arroba, vino común a 27 id. id. Aguardiente de 17 a 20 grados y refinado a 40, 54 y 74 rs. arroba, respectivo.

LABORIOS

NODRIZA Josefa Costa, de 25 años, casada y con el marido en el servicio, leche de seis meses. Vive en el partido de Llano de Brujas...

REEMPLAZA CON VENTAJA LA TINTURA DE IODO EN LAS BRONQUITIS ENFERMEDADES DEL Pecho DOLORS, ETC. HADAM & FREYOT, 32, r. St-Paul, Paris.

MADRID, por mayor Agencia, Sordo, 31. En Murcia: D. José Benedicto, Leuceria

MUEBLES. Se encuentran de todas clases a precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

CAPSULAS DARTOIS. Único remedio en todos los casos de TISIS en todos los grados. CURACION RAPIDA. Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarras, Infartos pulmonares.

En Murcia Dr. J. Benedicto.

BAZAR VENECIANO. CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUMERO 16. En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno.

LIQUOR DE PEA O ALGUTRAN-MUNERA. ESTOMACAL MUNERA. PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.

Productos Recomendados DE A. GICQUEL FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE - PARIS

DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE ORO Papel y Cigarros Antiasmáticos de A. GICQUEL

Únicos productos antiasmáticos admitidos y premiados en la Exp. Univ. Paris 1878 EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HA

Pasta y Jababe Pectorales de A. Gicquel. Curan con mucha rapidez la Tos y los Costipados mas inveterados, las Bronquitis agudas ó crónicas, el Catarro pulmonar la Grippe, Coqueluche ó tos convulsiva.

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS POR MAYOR, en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 13. En Murcia, D. José Benedicto, Leuceria

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. AÑO XLII.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado La Moda Elegante Ilustrada.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

tiene una seccion que llena cumplidamente este objeto, tan preferente para las madres. La parte literaria de La Moda (novelas, poesías, crónicas de teatros y salones, artículos y correspondencias sobre economía domestica, usos de la buena sociedad, etc., etc.) es siempre selecta e inspirada en los principios de la moral más estricta.

ALAMBIQUE-VALYN. Para calentar y para todo combustible. FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANADO. BROQUET Constructor 121, Rue Oberkampf, PARIS

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ULTIMO AÑO, CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA».

Prueba la general aceptación de este específico sin rival para las escófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desórdenes de sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extrínamiento pertinaz, etc., etc.

CHOCOLATES TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 MEDALLAS DE PREMIO Exijir la verdadera marca.

LA ADMIRACION DEL MUNDO, EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN. Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos a su primera hermosura...

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ. SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!

El solo ensayo basta para convencer a las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora.

Gran éxito en Paris VELOUTINE CHES FAY. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO. INVISIBLE y ADHERENTE, dá al óstis frescura y transparencia.

CAMAS TORNEADAS Y SOMIERS METALICOS. Gran Fábrica de Tutó y Compañía. 20, Plaza de Santa Ana, 20, BARCELONA.

LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL BUBOIS, DE ORO. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc.

GUANOS GERADON. Abonos químicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Játiva con materias primeras procedentes de España.

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso Alomar. Nuevo jarabe escrupulosamente desafiado, que es considerado por eminentes médicos como el preparacion más racional para combatir la tuberculosis, linfatismo, raquitismo, escrofulismo, debilidad y varias afecciones del pecho.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por LANMAN y KEMP. Único é inimitable remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, de Barcelona. Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.